

Disputas por el espacio y espacio disputado: entre la apropiación del suelo dispuesta por las políticas de vivienda y la apropiación de quienes habitan el espacio urbano.

Carla Eleonora Pedrazzani.

Cita:

Carla Eleonora Pedrazzani (2013). *Disputas por el espacio y espacio disputado: entre la apropiación del suelo dispuesta por las políticas de vivienda y la apropiación de quienes habitan el espacio urbano*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/81>

X Jornadas de Sociología de la UBA

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 al 6 de julio de 2013

Mesa 6: La ciudad desde los márgenes: actores, conflictos y acceso a la ciudad.

Título de la ponencia: Disputas por el espacio y espacio disputado: entre la apropiación del suelo dispuesta por las políticas de vivienda y la apropiación de quienes habitan el espacio urbano.

Autora: Pedrazzani, Carla Eleonora. Lic. en Geografía por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Becaria de CONICET/IIFAP/UNC.

Resumen

En el marco del contexto de globalización/mundialización de la economía capitalista, en el que se presentan fuertes procesos de restructuración económica-productiva; y con la consolidación de las políticas neoliberales y posneoliberales propias de este modelo dominante, las ciudades refuerzan su carácter de *locus* de producción, absorción y acumulación de capitales (Harvey, 2008). La ciudad comienza a tener una configuración territorial y un consumo del espacio en el que predomina la valorización de capitales junto a una tendencia a la competitividad y crecimiento económico.

En el ámbito de las políticas habitacionales y urbanas, el Estado ha redefinido su papel en concordancia con una mayor presencia del mercado y el favorecimiento de intereses de tipo privado en la producción, planeamiento y regulación de la ciudad. En los recientes años, el mercado inmobiliario y de la construcción ha tenido un marcado auge y dinamismo en los espacios urbanos; sin embargo, a la par de este proceso, a los sectores de clases medias/bajas y populares se les dificulta cada vez más el acceso al suelo, a la vivienda y a la vida urbana. Con la creciente mercantilización/valorización del suelo urbano, el incremento de los precios de alquileres de vivienda junto con la existencia de un déficit habitacional de tipo cuali-cuantitativo y la situación económica en el ámbito laboral, se le restringe el acceso a la vivienda y a la ciudad a amplios sectores de población. Frente a esta situación, en el presente trabajo nos proponemos abordar la forma de organización de un espacio urbano a través de la implementación de diversos planes de vivienda en un mismo espacio y la apropiación posterior parte de los beneficiarios del plan, tomando como eje de análisis las condiciones de acceso al suelo y las prácticas socioterritoriales.

Introducción

El presente trabajo, presenta parte de los resultados de un proyecto de investigación¹ que tuvo inicio en el año 2008 y que abordó la construcción de territorialidades y fronteras simbólicas a partir de un análisis de las políticas

¹ Esta investigación, fue desarrollada mediante una metodología cualitativa en la que se utilizaron diversos métodos y técnicas como entrevistas en profundidad, observaciones participantes y no participantes, recorridos y análisis de fuentes secundarias. En cuanto a la población y muestra, se buscó una representatividad teórica.

estatales de producción de vivienda social en un área de la zona noroeste de la ciudad de Córdoba. En esta ponencia, el foco está puesto en la forma de organización del espacio, su uso y la apropiación territorial por parte de los beneficiarios de los planes implementados.

El Estado en su acción como agente constructor, produce inmuebles de uso privado como ser las modalidades de vivienda social (Jaramillo. 2003). A escala local, para el caso de Córdoba Capital, las políticas habitacionales destinada a los sectores populares son mayoritariamente focalizadas en el desplazamiento de los sectores económicamente más pobres, por medio de planes y programas de relocalización de villas² y asentamientos³ hacía la periferia de la ciudad y muchas veces en zonas con alto grado de deterioro ambiental. El caso que se aborda, se trata de una acción estatal llevada cabo por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) mediante la cual se implementaron y ejecutaron una serie de planes de vivienda social dirigida a dos sectores principalmente: familias de clase media y familias de sectores populares que residían en villas; estos últimos, conforman uno de los antecedentes de los programas de relocalización de villas a escala ciudad.

La propuesta de análisis se estructura en dos partes: la primera, es una breve aproximación a la disputa del espacio a escala ciudad y el acceso al suelo urbano; y la segunda, está enfocada en las propias vivencias y prácticas socioespaciales de los pobladores de "IPV de Argüello", poniendo en juego una idea de espacio disputado.

Cabe destacar, que para la elaboración de esta ponencia se toman en consideración los aportes de diversos autores; entre ellos: Lefebvre (1969, 1974), Harvey (1979, 1994, 2008), Haesbaert (2004, 2007, 2007a), Sack (1986), Duhau-Giglia (2004, 2008) y Jaramillo (2003).

Lógicas de producción del espacio urbano y disputas del espacio en la ciudad

Al igual que en otros países, las transformaciones de la configuración territorial de Argentina y de sus áreas urbanas se encuentran asociadas a las tendencias y dinámicas estructurales de la reforma del Estado en el marco de la consolidación de políticas neoliberales y post-neoliberales en las que se basa el modelo económico dominante. Éstas si bien, se vieron plasmadas en el ámbito nacional desde las décadas de los 70' y 80'; fue en los años 90' donde adquirieron mayor fuerza a través de la consolidación de políticas neoliberales en las que se basará el modelo económico y profundizándose más aún con el quiebre político, económico y social que significó la crisis económica-financiera del 2000-2001. Vinculado al desarrollo de estas políticas y a su impacto a nivel

² Refiere a un tipo de asentamiento cuya morfología no sigue la trama urbana. Es considerado como una forma informal de acceso al suelo urbano. En semejanza a otras ciudades, en la ciudad de Córdoba aparece como el medio tradicional y con más presencia mediante el cual los sectores económicamente más pobre acceden al espacio urbano.

³ Hacemos referencia a aquellos asentamientos que se los denomina "informales" ó "irregulares" (Clichevsky, 2000; Rodríguez et al, 2007; Cravino, 2009; Puente Burgos, [s/a]), cuya ocupación original se da por medio de la toma directa de tierras pero siguiendo un trazado urbano planificado y regular; ya que su objetivo es el de asentarse en ellas de forma definitiva y no como una solución habitacional transitoria. Motivo por el cual, los terrenos en los que lo hacen suelen ser privados o estatales dando lugar a futuras negociaciones en materia de expropiación por parte del Estado y regularización dominial. A su vez, poseen la característica de ser planificados previamente de forma colectiva por algún grupo u organización.

socioeconómico, se produce también una profunda modificación en la organización social y en la forma y contenido de los problemas y necesidades sociales (Lo Voulo y Barbeito, 1998). La ciudad y las zonas urbanas se transforman a la par de estos procesos; la organización de éstas, su uso y el consumo de los espacios urbanos tienden a poner en mayor evidencia la interacción de tres lógicas de producción y apropiación del suelo urbano que interactúan de manera compleja y contradictoria: la lógica de la ganancia - ciudad como objeto y soporte de negocios-, la lógica de la necesidad - impulsada por aquellos sectores que no logran acceder a las condiciones de reproducción social en el marco de la regularidad urbana-, y la lógica de lo público - donde por medio de distintas intervenciones en materia de políticas, el Estado provee el sustento para el despliegue y desarrollo de las otras lógicas (Herzer et al, 1994; Rodríguez, 2007; Abramo, 2009a).

Respecto a la interacción de estas lógicas, se puede plantear que en el planeamiento y regulación de las ciudades se produce la siguiente dinámica: junto a la definición de políticas de asistencia y promoción social hacia los sectores populares, el Estado ha desarrollado una marcada orientación al favorecimiento de la acción y los intereses privados. En la mayoría de los casos, las políticas habitacionales hacia los sectores populares fueron netamente enfocadas en la construcción de viviendas bajo la modalidad "llave en mano", siendo políticas de carácter focalizado, residual y bajo una lógica en la que prepondera la adquisición de suelo barato en localización periférica. En el año 2003, con el cambio de gobierno, la política urbana y habitacional se instala como uno de los dispositivos para la recuperación del desarrollo económico ante la devaluación de la moneda y el endeudamiento externo. La inversión en obras públicas, infraestructuras urbanas y vivienda pasan a conformarse en un punto clave y motor de empleo y contención social. Conforme a ello, las empresas constructoras pasan a conformarse en el sujeto central del desarrollo (Rodríguez, 2010). En las ciudades, entonces, se va a producir un doble proceso: a la par de la instalación de la política habitacional como dispositivo de recuperación del desarrollo económico, va a presentarse un complejo entramado de actores, intereses, recursos y necesidades cuya apropiación por el espacio va a ser desigual.

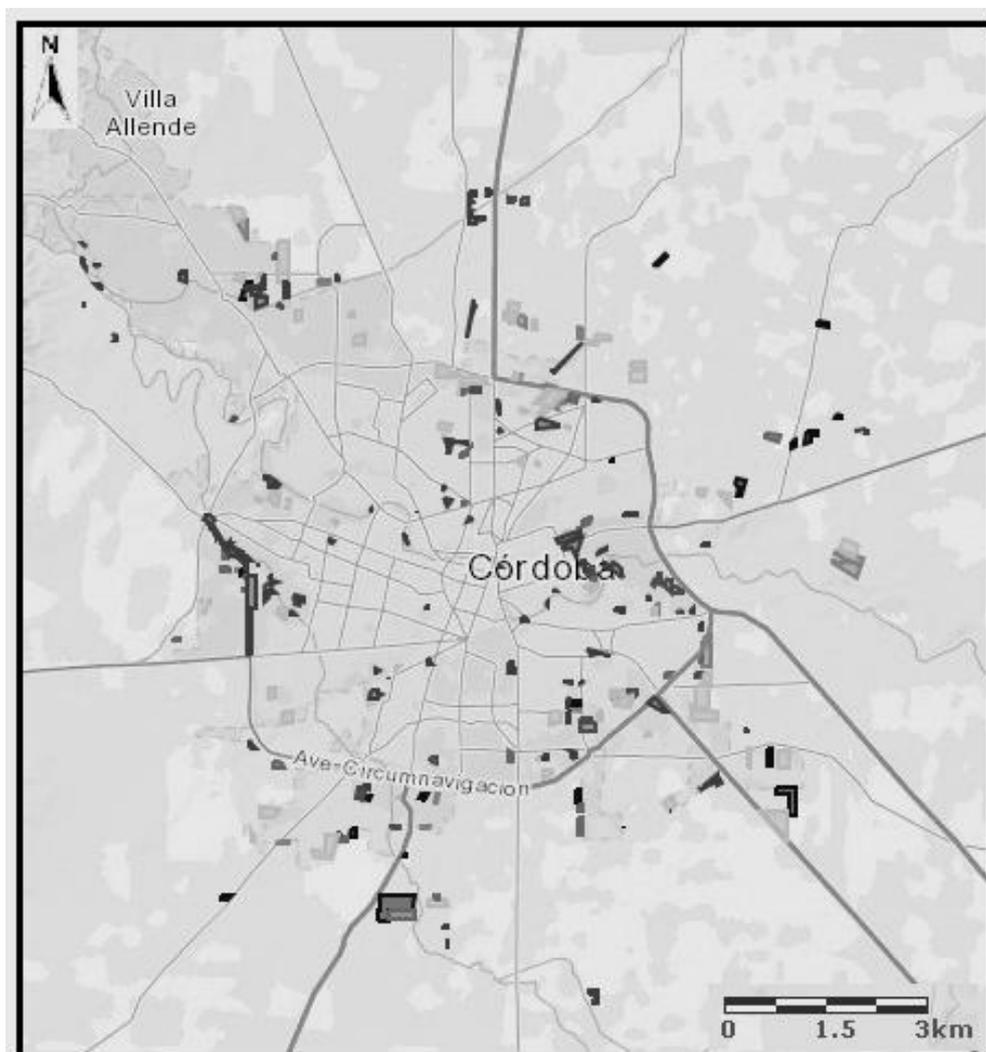
En las principales ciudades argentinas, se comienza a reforzar una configuración territorial, un consumo y uso del espacio en el que predomina la valorización de capitales junto al desarrollo de una tendencia orientada a la competitividad y al crecimiento económico. En los recientes años, el mercado inmobiliario y de la construcción ha tenido un marcado auge y dinamismo en los espacios urbanos; sin embargo, a la par de este proceso, a los sectores de clases medias/bajas y populares se les dificulta cada vez más el acceso al suelo, a la vivienda y a la vida urbana.

A escala local, para el caso de Córdoba, las políticas habitacionales destinada a los sectores populares son mayoritariamente focalizadas en el desplazamiento de los sectores económicamente más pobres hacia localizaciones periféricas por fuera del anillo de la Av. de Circunvalación. En el año 2001, como efecto de la crisis económica y financiera, así como de las transformaciones estructurales implementadas en los 90', se va a registrar un aumento en la cantidad de asentamientos en la Ciudad de Córdoba (Boito. et al, 2009), así como el crecimiento de la población residente en éstos y en villas. Proceso, que se podría relacionar con la dificultad creciente para los

sectores económicamente más pobres de poder acceder al suelo urbano mediante las condiciones del mercado formal. La población que no puede acceder ni satisfacer sus necesidades habitacionales dentro del marco de la normativa municipal de regularidad urbana, va a tomar como estrategia y alternativa de acceso al suelo urbano, el ocupar o tomar tierras sin utilización con el fin de dedicarlas a la autoconstrucción de viviendas.

En el año 2011, el Observatorio Urbano Córdoba (OUC) de la UNC en forma conjunta con la Municipalidad de Córdoba llevaron a cabo un proyecto en el que se geo-referenciaron, en un mapa, situaciones de irregularidad urbano dominial en la ciudad de Córdoba Capital; en éste se puede observar que entre las categorías villas, asentamiento, urbanización de producción estatal, urbanización producida por organización comunitaria, loteo ilegal y loteo iniciado por organización comunitaria suman aproximadamente un total de 340 asentamientos para y de sectores populares.

Mapa 1. Asentamientos populares



Fuente: Imagen de Mapa de Irregularidad Urbano Dominial Córdoba Capital-OUC/UNC.

A escala ciudad, como contraparte de este proceso, la construcción inmobiliaria en el marco del mercado formal ha adquirido una centralidad en la absorción de

excedentes productivos. En la ciudad de Córdoba, uno de los principales fondos económicos para los desarrollos inmobiliarios son los excedentes de capital producidos en el marco del patrón productivo *extractivista-rentista*⁴.

La reestructuración económica mundial actual, reconoce formas en el espacio y en el territorio a través de las cuales se les posibilita la valorización y acumulación de capital (Harvey, 2008). En las ciudades, ello se traduce en una expansión (tanto en vertical como en horizontal según la zona) y un crecimiento de la actividad inmobiliaria en distintas áreas que se vuelven polos de atracción para las inversiones y especulaciones del mercado inmobiliario guiada bajo la lógica de la ganancia. En el caso de Córdoba, se pueden reconocer como algunas de estas áreas: el área central y peri-central (B^o Centro, Nueva Córdoba, Observatorio, Güemes, Alberdi, General Paz, San Vicente, entre otros), Costanera del Río Suquía, algunos sectores de la zona sur y la zona noroeste de la ciudad (particularmente sobre las principales vías de acceso y conexión a la ciudad).

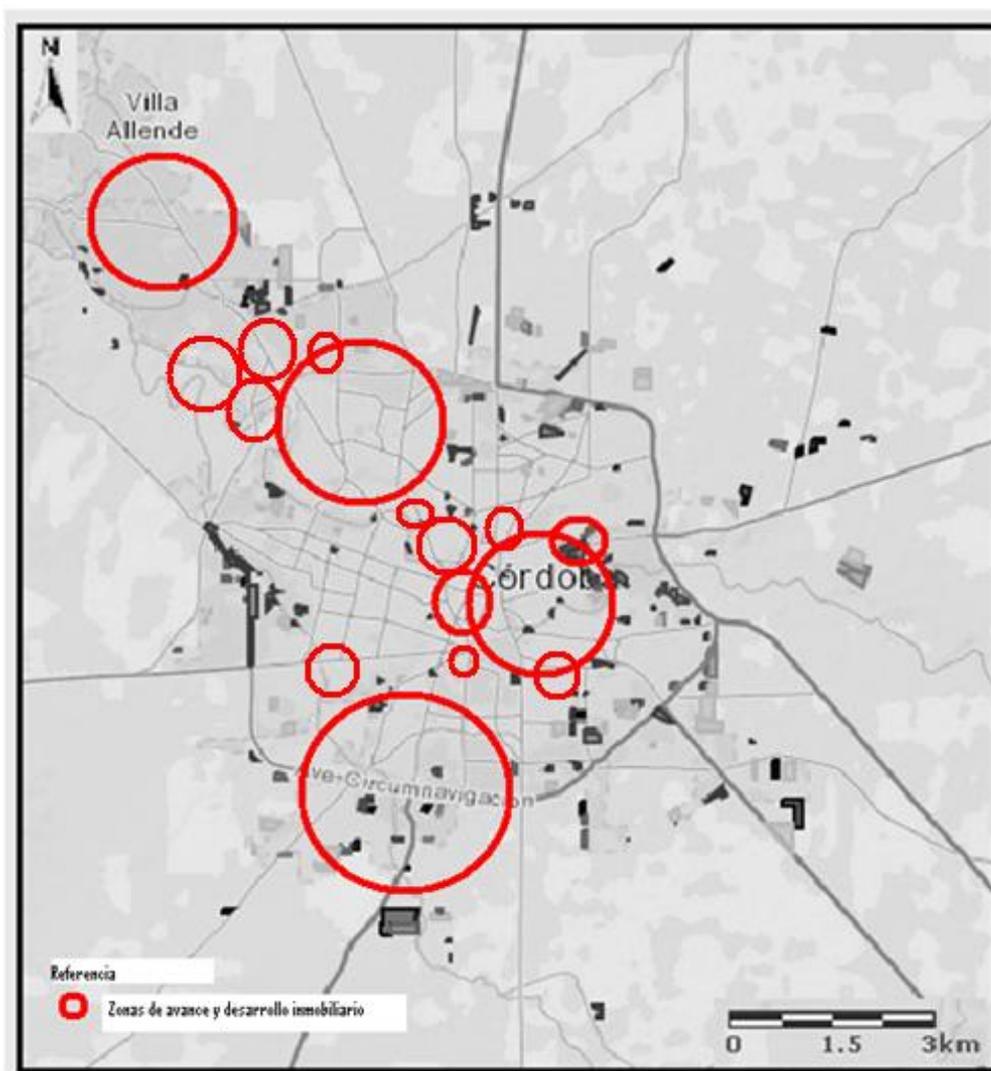
El Estado a través del despliegue de políticas de competitividad urbana, pasa a poseer un rol más activo en el espacio urbano a la par del favorecimiento de los intereses de los sectores de mayor poder adquisitivo. En este marco y en concordancia con un incremento de los precios del suelo urbano, nuevos actores comienzan a desplegar sus actividades (bajo una lógica de captura de ganancias y rentabilidad) y a tener un rol más activo; entre ellos encontramos a: inversionistas, empresas constructoras, desarrolladores urbanos e inmobiliarios, asesores profesionales y de marketing.

Paralelamente, otras zonas de la ciudad sufren procesos de profundización de la degradación que poseían con anterioridad. Se convierten en zonas con un alto grado de déficit en materia de infraestructura, servicios y equipamientos, aledañas a zonas con alto grado de contaminación ambiental, con superposición de usos del suelo: residencial, industrial y agrícola, entre otros aspectos; justamente en éstas es donde el Estado ha tenido un rol activo como productor de viviendas sociales a través de diversos planes y programas habitacionales, aunque mayoritariamente no ha mejorado las condiciones materiales de infraestructura, equipamientos y prestación de servicios, ni tampoco ha modificado la normativa de ocupación y uso del suelo. Es allí también donde se encuentran localizados asentamientos populares de diversas tipologías.

De esta forma, en la ciudad y el espacio urbano se presentan conflictos y disputas por los espacios, por su uso, organización y consumo. En el mapa que se presenta a continuación, se puede observar como la lógica de la ganancia avanza hacia el centro, noroeste y suroeste de la ciudad desplazando y presionando a las otras lógicas a espacios o zonas cada vez más periféricas. La ciudad se convierte en un objeto y soporte para el despliegue de diversos negocios, entre ellos los inmobiliarios. Mientras que la lógica de la necesidad y lo público queda relegada a los espacios intersticios de la ciudad y a la periferia propiamente.

⁴ Al hablar de complejo extractivo-rentista, Féliz y López (2010) hacen referencia a que «...esas ramas se basan fundamentalmente en la extracción de recursos no renovables de manera directa (minería) o indirecta (agricultura y ganadería intensiva). En ambos casos, circunstancias geográficas e históricas hacen que en Argentina esa producción y sus manufacturas primarias (mayoritariamente commodities) generen rentas extraordinarias» (Féliz et al.2010).

Mapa 2. Zonas de avance y desarrollo inmobiliario



Fuente: Elaboración propia sobre base mapa 1.

La configuración urbana y territorial de IPV de Argüello

Lo que se denomina como IPV de Argüello, es una urbanización estatal llevada a cabo por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)⁵ a finales de los 80' y principios de los 90' en la que se desarrolló un conjunto de sectores/núcleos de viviendas localizado en la zona de Argüello, al noroeste de la Ciudad de Córdoba. El objetivo de esta política, fue el de proveer a familias procedentes de distintas zonas de la ciudad una solución a la necesidad de vivienda a través de la implementación de planes de vivienda que se correspondieron con diversas líneas programáticas y operatorias. Los sectores que lo conforman se corresponden con planes del IPV que fueron concretados en distintos períodos de tiempo; por lo cual, la configuración urbana de IPV de Argüello responde a distintas intervenciones en materia de planes de vivienda social. En la etapa 1983-1989, se desarrollaron los siguientes planes: Plan 360 viviendas,

⁵ Organismo que en la actualidad se denomina Dirección de Vivienda, perteneciente a la Subsecretaría de Vivienda, y a la Secretaría de Vivienda y Coordinación dependiente del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia.

denominadas sector Casas Blancas; Plan 227 viviendas, denominadas sector Casas Amarillas y Plan 164 viviendas, denominadas sector Casas Rosas.

Estos tres planes, responden a la línea programática: Atención de Demanda Libre y fueron registrados en el Registro Único y Permanente (RUyP). En cuanto a los dos últimos (Plan 227 y 164), destacamos que el tipo de beneficiario se corresponde con el definido por el FONAVI; es decir, aquellos que poseen cierta capacidad de ahorro e ingresos estables (familias de clase media). Y en el caso del primer plan (el del año 1987) “una parte fue de erradicación de villa de emergencia⁶”.

En la etapa 1990-1999, los planes implementados fueron: Plan 150 viviendas, de la cooperativa/gremio COETRA (acorde a la línea programática de Entidades Sin Fines de Lucro y seleccionados también de acuerdo al beneficiario tipo del FONAVI [familias clase media]); Plan 244 viviendas, denominado como Granja de Funes II; y Plan 288 viviendas, complementario del plan anterior (Granja de Funes II). Estos dos últimos planes, tuvieron la característica de corresponderse con lo que fue un primer programa piloto de relocalización de villas, cuyos beneficiarios fueron definidos a través del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.

En cuanto a la política, la gestión de los planes y proyectos de vivienda que dieron origen a esta configuración, tuvieron un carácter altamente centralizado. El posicionamiento del Instituto Provincial de la Vivienda fue de intermediario entre la política nacional y los propios beneficiarios, con la función de ejecutor de las diversas operatorias. Las propias líneas programáticas en las que se enmarcaron los planes mencionados, dieron lugar a un proceso complejo de entrecruzamiento y acción conjunta entre diversos organismos del aparato estatal (relaciones intergubernamentales entre el gobierno nacional y provincial, y ámbitos de trabajo intersectorial entre diversas áreas). Sin embargo, en el caso de relocalización de villas, al no existir un diseño de coordinación integral entre los actores involucrados en el plan de vivienda, el proceso no transcurrió de forma integrada y organizada sino por el contrario, se dio bajo un esquema fragmentado en donde cada una de las partes se enfocó en su propia función sin relacionarse con la otra.

En relación a lo planteado, pero al enfocarse en lo que respecta al ordenamiento y adecuación urbana, la infraestructura, equipamientos y servicios fueron contemplados en los planes implementados; pero contando con graves deficiencias, y produciéndose un gran desfasaje en años entre la construcción de las viviendas y la provisión de los mismos. No obstante ello, en la propia política no se tuvo en cuenta los aspectos que hacen al mantenimiento posterior, por lo que se siguieron deteriorando sin existir una atención estatal al respecto.

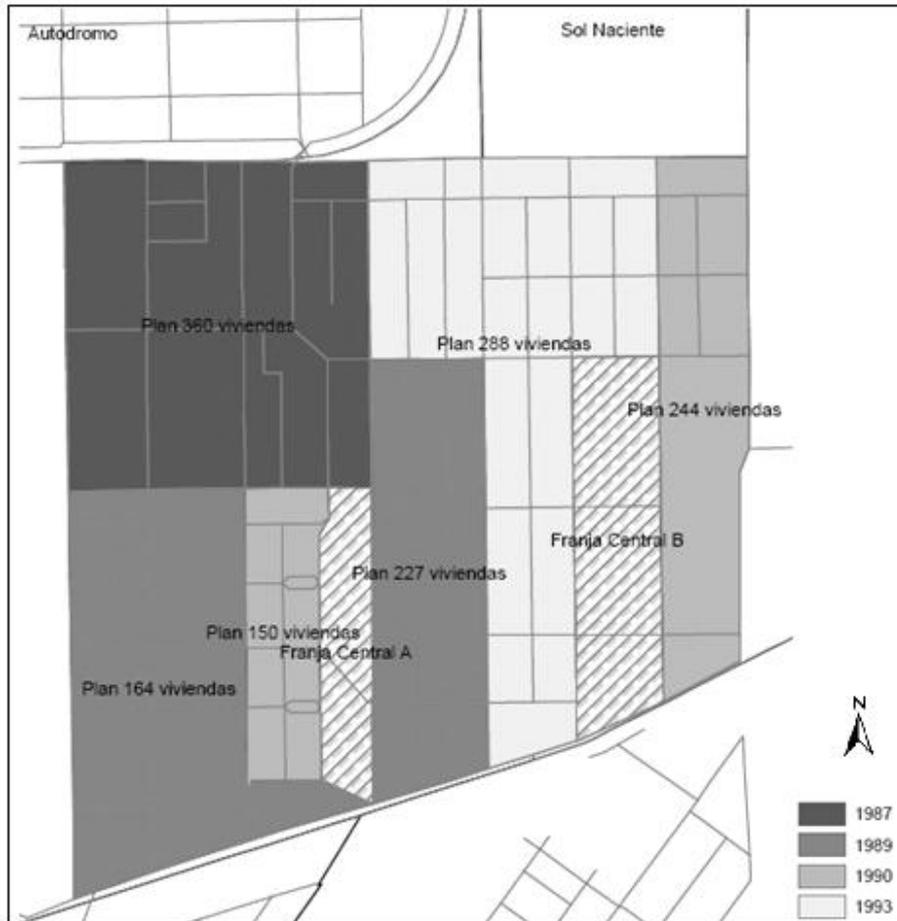
La disposición espacial de todos los planes mencionados, estuvo organizada de la siguiente forma: los que se corresponden con la relocalización de villas, se encuentran localizados hacia el noreste; y los planes de acuerdo al beneficiario tipo del FONAVI, en el centro y suroeste del área de estudio.

En la práctica, esta forma de organización y disposición espacial de los planes trajo aparejado como consecuencia o “efectos” territoriales una apropiación diferencial del territorio correspondiente a localización en terreno de cada plan. IPV de Argüello, se presenta hacia adentro como un territorio fragmentado en

⁶ Fragmento de entrevista a funcionario del IPV - Área correspondiente a adjudicación de planes.

el que los espacios son disputados y construidos como territorios diferenciados; y hacía afuera como un conjunto monolítico y estigmatizado asociado en el imaginario colectivo como un “territorio peligroso o una zona roja”.

Mapa 3. IPV de Argüello. Implementación de los planes en el tiempo y espacialmente.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento y entrevistas.

De este modo, si se piensa en la configuración de IPV de Argüello como consecuencia de las lógicas de políticas habitacionales únicamente, y de acuerdo a su expresión cartográfica en el plano, podríamos tomarlo como un solo territorio (desde un sentido material), en donde se presenta como una trama homogénea en la que se inscribe un cierto orden, un ámbito que está destinado a un uso residencial, en el que existe cierta armonía entre sus habitantes, y en el cual los distintos planes habitacionales encajan como si tratara de un rompecabezas. Sin embargo, lo que nos resulta homogéneo desde afuera, al adentrarnos nos encontramos con que enmascara una realidad compleja y heterogénea. La percepción que desde afuera se posee de este espacio, como una unidad o barrio homogéneo, cambia al estar desde dentro; nos encontramos con diversos procesos y relaciones sumamente complejas que van construyendo toda una heterogeneidad a su interior en la cual se produce una apropiación diferencial del territorio potenciando la construcción de distintas territorialidades que muchas veces representan una disputa por los espacios y espacio disputado en las prácticas de sus pobladores, en especial de los jóvenes.

En IPV de Argüello, las identidades de los grupos se construyen tomando como referencia central el sector correspondiente a la localización de los planes de vivienda en el espacio. Se construye un “nosotros” por parte de los pobladores del mismo plan, identificándose con la denominación del mismo; a la vez, que se produce una diferenciación con los pobladores beneficiarios de los demás planes, los cuales pasan a formar parte de aquellos considerados como “otros”. El territorio, entonces, se convierte en un aspecto formativo de las identidades, ya que pasa a ser la principal referencia en la identificación de sus residentes. Asimismo, las estrategias a través de las cuales se mantienen esas identificaciones son parte de la construcción y mantenimiento de ese territorio. La identidad que los residentes de IPV de Argüello poseen, se presenta como el resultado de la interrelación con los “otros” y de la síntesis de múltiples dimensiones a través de los procesos de identificación. Por un lado, aparece un vínculo de pertenencia con IPV de Argüello cuando se sale hacia afuera de los límites del mismo; y por otro, en el marco de estrategias de diferenciación, el sector del plan en cual residen se destaca como aspecto formativo de la identidad de sus pobladores.

De este modo, al Plan 360 viviendas lo denominan “IPV 360”, “el 360”, “las Casas Blancas”; al Plan 227 viviendas, “el 227”, “IPV 227”; al 164 viviendas, “las Casas Rosas”, “IPV 164”; al Plan 150 viviendas, “el 150”; el Plan 244 viviendas- Granja de Funes II, es mayoritariamente identificado como “Los 40” ó “Los 40 guasos”; sin embargo, a este último también lo denominan “La Granjita” o “Granja de Funes”; y el Plan 228 viviendas, es “La 17”. En todos los casos, estas identificaciones van denotando indicios de cómo se van construyendo territorialidades diferenciadas. Si bien todos los planes se corresponden con operatorias ejecutadas por el Instituto Provincial de la Vivienda, sólo tres de los seis planes son reconocidos como tales: IPV 360, IPV 227, e IPV 164. En el caso del plan de 150 viviendas, la identificación que realizan los propios residentes y los del resto de los sectores es neutra; mientras que a los dos últimos planes se los reconoce como otro tipo de asentamiento y no como un plan IPV.

La interpretación anterior, no tendría mayor trascendencia si no fuera que no se trata de núcleos habitacionales aislados sino de un conjunto, cuyo habitar y desarrollo se ve dificultado por las discontinuidades presentes.

De la calle para acá...y de la calle para allá

El espacio público, principalmente las calles son el ámbito primordial en el que se expresan las disputas por el espacio dentro del núcleo de viviendas. Las calles, son utilizadas para delimitar el territorio perteneciente a los distintos planes habitacionales.

“Ninguno puede cruzarse de un lado a otro, van marcando su territorio” (Vecina, plan 164).

“De la cuadra de la Hugo Leonelli para acá y abajo, es todo ‘Los 40’. Y de ahí ‘La 17’. La calle divide, la calle va dividiendo” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

El “para acá”, “de ahí”, “para allá”, “al fondo”, “abajo” son expresiones/ marcas que indican una dirección en el espacio y que delimitan ámbitos diferenciados, en los cuales se produce un proceso de inclusión-exclusión. Todas ellas, toman como referencia a las calles y otros objetos que pasan a ser elementos

referenciales para la ubicación dentro de IPV de Argüello, y por ende, para la demarcación física de los territorios con los cuales se identifican.

“Para acá empiezan todas las villas” (Vecina, plan 164).

“(…) hay bronca con los de ‘La 17’ que están más allá, con los de ‘Los 40’” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Del IPV al fondo, porque vivimos al fondo” (Chica- de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Yo vivo en el fondo, en Granjita de Funes II” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

Asimismo, las propias calles, además de convertirse en fronteras tanto simbólicas como materializadas en la cotidianeidad de las prácticas, se tornan muchas veces lo que podríamos denominar como microterritorios; ya que pasan a constituir un espacio en el que se despliegan estrategias que afectan la movilidad geográfica de los pobladores y que expresan relaciones de poder por parte de quienes tienen el control de las éstas.

“Hay una calle que dice prohibido pasar, calle de ‘las ratas’” (Vecina, plan 164).

“Por donde no pasamos, es por el ‘pasillo de la muerte’” (Adolescentes, Taller de cartografía social).

A partir, entonces, de estas prácticas socioterritoriales en las que el espacio se va fragmentando y disputando por los distintos grupos, comienzan a existir y legitimarse determinado comportamiento en el espacio. Hay territorios o microterritorios que le otorgan poder y hasta estatus social al grupo que reside o se apropia de él.

Cuando el territorio otorga estatus social

En el caso de los adultos que residen en IPV de Argüello, y a pesar de que en su mayoría afirman que *“son los chicos los que se dividen por sectores”*, existe una clara delimitación de territorios asociada a una diferenciación entre “nosotros y los otros” en torno a una distinción de clase social. Ésta, por un lado tiene que ver con la situación laboral, en donde el trabajo formal se convierte en el portador de prestigio y elemento de distinción con respecto a ese “otro” que viene de una villa, que sólo puede acceder a trabajo de tipo informal (changas), que trae la *“delincuencia al barrio”*, que es un “choro” y que se llega a asemejarlos con animales.

“Hay diferencias, se notan diferencias. Económicamente es como que aquella zona, las casitas rosas, son comerciantes, ó hay muchos abogados, gente que trabaja. Acá empiezan todas las villas, como que es un poco más abandonado ésta zona, como que la mamá se queda en la casa y no trabaja” (Vecina, plan 164).

“Y decís bueno, pero son diferentes. Este de IPV no se va a juntar con este otro que no trabaja, que está todo mugriento, zaparrastroso” (Vecina, plan 227).

“Cuando vinieron acá ‘Los 40’, parecían un corral” (Vecina, plan 164).

“Se re notan los chicos que no pertenecen” (Vecino, plan 227).

Y por el otro, se termina transformando en una diferenciación de acuerdo a la forma de adjudicación del plan entre quienes *“pagan por su casa”* y los que no. Ya que los planes que se corresponden con erradicación de villas, la

⁷ Dentro de IPV de Argüello, le denominan ‘ratas’ a los grupos que roban a los propios residentes del barrio.

adjudicación de las viviendas fue sin contrapartida económica por parte de los beneficiarios; aunque no así los servicios básicos por los cuales deben abonar.

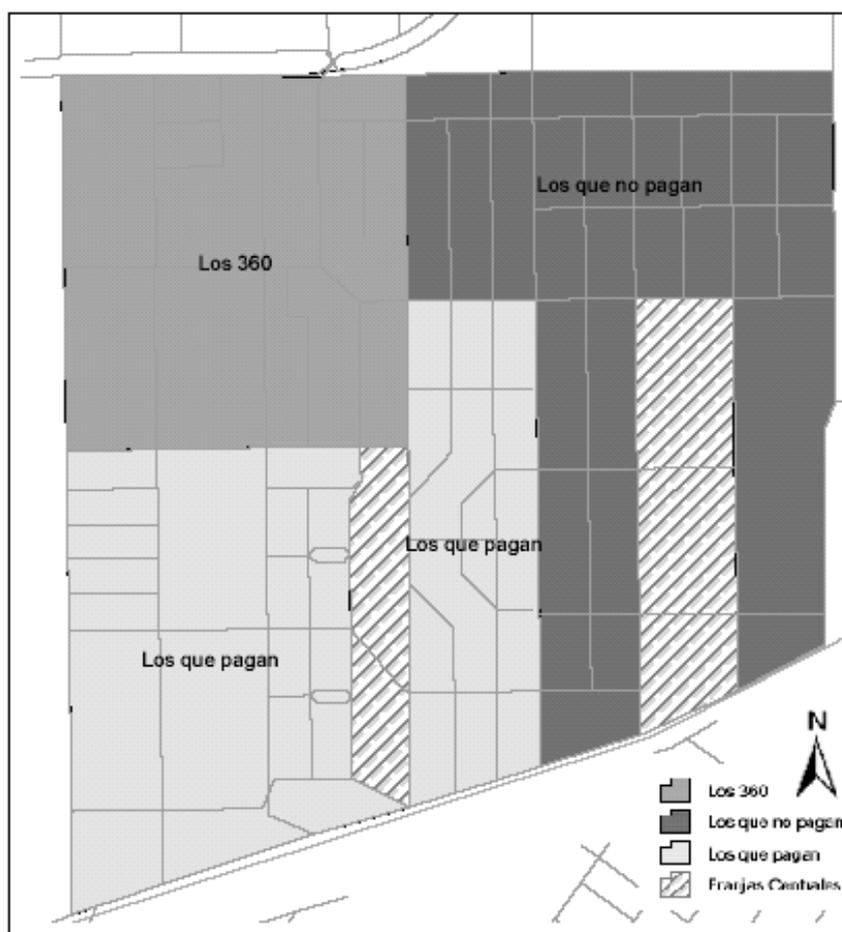
“El 227 tiene un carácter totalmente diferente a los otros, no es erradicación de villa. Es plan de vivienda de empleados públicos” (Vecina, plan 227).

“Y gente que alquilaba, que tienen sueldo, que tienen otra situación social. El 360, el 228 y el 150 son tres erradicaciones de la villa 17 de Octubre, erradicaciones que hicieron en diferentes años” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

De esta forma, estas distinciones no quedan solamente en ‘lo simbólico’, sino que toman un carácter territorial a partir del cual se delimitan y comunican territorios propios. Se presenta una relación conflictiva entre quienes residen en los distintos sectores correspondientes a los planes habitacionales, y a través de ello se construye una discontinuidad en el espacio influenciando en las relaciones y en las prácticas.

En cuanto a la forma de adjudicación de los planes y los sectores correspondientes, se puede observar que entre el plan 227, el 164, y el 150 se conforma un territorio identificado como *“los que pagan”*, *“La 17”* y Granja de Funes II (*“Los 40”*) pasan a conformar el área de los que *“no pagan”*. Mientras que, el plan 360 queda afuera de ambos grupos por encontrarse en una situación confusa, debido a que se encuentra en una interfaz o en litigio con el Estado entre el pago ó no por el plan habitacional.

Mapa 4. Fragmentación del espacio según estatus social



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento y entrevistas.

Espacios disputados entre los jóvenes

Entre los jóvenes, el espacio es disputado en torno a relaciones de poder mucho más marcadas que entre los adultos. Esto es tanto a nivel de 'lo simbólico' como de 'lo material'. Se forman grupos, de acuerdo a la procedencia de su residencia que detentan y demarcan un territorio en el cual no se le permite entrar al grupo del cual se distinguen; y la calle, una esquina u otro espacio público (como una plaza, un playón, o descampado) no sólo comunican ello, sino que se convierten en una barrera, en un dispositivo físico de división y de control.

“La división se nota en los enfrentamientos que hay. Son los chicos los que delimitan esto, más que todo los chicos de 11 y 14 años” (Vecina, plan 164).

“Los chicos son los que se dividen” (Vecina, plan 360).

En cuanto a lo territorial, las diferenciaciones se establecen principalmente entre “La 17” y “Los 40”. La calle y el descampado, que delimita a ambos sectores, pasan a constituirse en un elemento clave de separación y de exclusión entre un grupo y otro. A su vez, se presenta otra frontera con lo que denominan IPV, haciendo referencia al conjunto que conglomera al plan 227, al 164, al 360 y al 150.

“En realidad, yo hablo por los chicos de acá. Los de ‘La 17’ no pueden pasar para acá, y los de ‘Los 40’ no pueden pasar para allá. Otras personas sí, pasan comúnmente” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

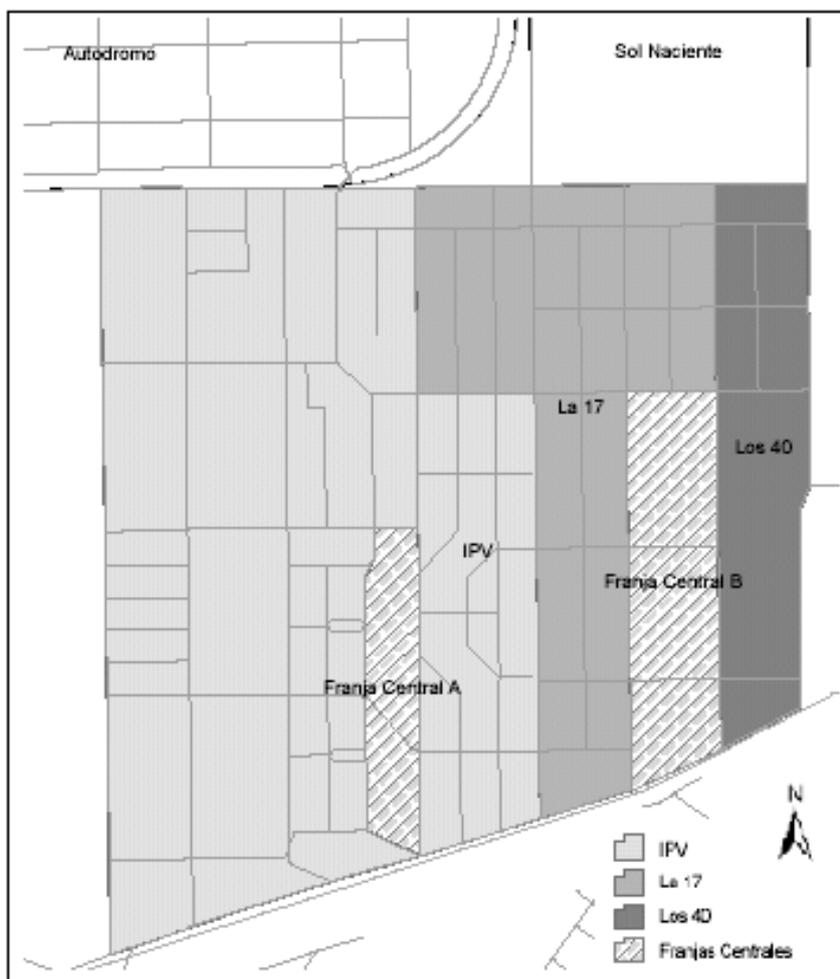
“Se agarran a tiros todos los días...‘La 17’ con ‘Los 40’. Nosotros no” (Chicos, plan 360).

“De ‘Los 40’ sigue ‘La 17’, y después sigue el IPV” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

De este modo, el espacio disputado entre los jóvenes/ adolescentes se vuelven un territorio en conflicto, en el cual las rivalidades y enfrentamientos son un aspecto recurrente en la identificación de los grupos y en la diferenciación territorial. A la vez, se tornan también un territorio de relación con aquél definido como distinto. Los que pertenecen a “La 17” y a “Los 40” construyen una identificación compartida como *“los que venimos de la villa”* frente a quienes residen en IPV; mientras que entre ellos mismos se distinguen de manera diferencial.

“Para acá es IPV, y para allá son las villas” (Adolescentes, Taller de cartografía social).

Mapa 5. El espacio fragmentado por los jóvenes



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento y entrevistas.

Los espacios de poder y los espacios de la inseguridad

Como en muchos otros barrios, en IPV de Argüello, las esquinas y las barritas⁸ que se reúnen en las éstas, forman parte del paisaje cotidiano en la vida de sus pobladores. A partir del horario de la siesta, y mayormente después de las seis/siete de la tarde, las esquinas pasan a tener un rol protagónico en la expresión de la diferenciación entre los grupos de jóvenes, y de este modo, en la comunicación de los territorios y espacios “pertencientes” a unos y a otros. El espacio que es apropiado por un grupo, es convertido en un territorio propio; es un espacio que le otorga poder a ese grupo o barrita que a través de diversas estrategias, entre ellas los enfrentamientos, mantienen un control en torno a quien está incluido dentro del grupo y por lo tanto, le es permitido pasar; y aquél que no lo está y se le restringe el paso.

⁸ Barritas hace referencia más que nada a los jóvenes/adolescentes que se reúnen en grupos y poseen una identidad, o una identificación en común, ya sea con alguna referencia del barrio al que pertenecen ó con bandas de música, nombres de clubes, equipos de deporte, etc. En el caso que abordamos, las barritas se refieren a los grupos de jóvenes/adolescentes que se reúnen en las esquinas y que se identifican con algún sector de IPV de Argüello.

Es así, entonces, que los grupos demarcan las esquinas y el territorio de su barra a través del establecimiento de nombres concretos, de pintadas con aerosol y pinturas en las paredes de las viviendas y establecimientos con las denominaciones de los sectores correspondientes a los planes habitacionales a los que pertenecen y con los cuales se identifican.

Esta práctica en el resto de los pobladores de IPV de Argüello, más que nada en los adultos, crea un clima de inseguridad ya que se encuentra inscripto en el imaginario barrial que se trata de un espacio “*peligroso*” en donde “*los chicos fuman y se drogan*”, en donde “*es posible que te roben*”, y en el cual hay que tomar precauciones y tener cuidado cuando se lo atraviesa.

“En las esquinas es siempre lo mismo, es de terror” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

Nuevo barrio, nueva disputa espacial

Al crearse una nueva urbanización el espacio es reconfigurado y con ello las relaciones socioespaciales. En el caso de las fronteras, no sólo aparecen aquéllas de tipo jurídico-administrativas (delimitación del área correspondiente al barrio); sino también las referidas a la vinculación de la urbanización nueva con las ya existentes.

En junio del 2008, se inauguró el Barrio-Ciudad “Sol Naciente” situado al norte de IPV de Argüello; el mismo forma parte del Programa “Mi casa, mi vida”⁹ llevado a cabo por el gobierno provincial, y comprende 638 viviendas con una población aproximada de 3500 personas provenientes de villas que se encontraban localizadas en distintos sectores de la ciudad de Córdoba y localidades aledañas. Este nuevo barrio provocó un gran impacto para los pobladores de IPV de Argüello; por un lado, aparecieron diversos problemas en torno al ordenamiento y adecuación urbana¹⁰; y por el otro, se comenzaron a producir contrastes, conflictos y enfrentamientos entre los pobladores de ambas urbanizaciones.

“Vinieron ellos (por Sol Naciente) y empezaron a pasar un montón de cosas. Los chicos de acá entrar a robar a allá, y los de allá entran a robar a acá” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Los de Sol Naciente nos tienen miedo y nosotros a ellos, porque venían de villa El Infiernillo, decían de un montón en la tele” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

Parte de los contrastes derivan de que ambas urbanizaciones son producto de políticas llevadas a cabo por el gobierno provincial, pero que poseen características distintas. Los pobladores de IPV de Argüello, marcan una

⁹ El programa “Mi casa, mi vida”, se corresponde el Plan de Emergencia para la Rehabilitación Habitacional de Grupos Vulnerables Afectados por las Inundaciones en la Ciudad de Córdoba, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

¹⁰ Los problemas en torno al ordenamiento y adecuación urbana que tienen relación con el barrio-ciudad Sol Naciente fueron citados en el punto II.1.2 del segundo capítulo, correspondiente al título “Obras de Ordenamiento, Infraestructura, Equipamientos y Servicios.

diferenciación constante entre los de Sol Naciente que *“les dieron todo”* y ellos que *“no les dieron nada”*.

“Este nuevo barrio, Sol Naciente, tiene todo. Escuela, lugar para la comunidad, asfalto, bus, todo. En esta parte, el plan 164, es nada” (Vecina, plan 164).

“Aquellos del Sol Naciente, tienen todo. Y acá, han entregado los planes bien así no más” (Vecina, plan 360).

De este modo, el contraste físico-material entre un espacio y el otro deriva en la construcción de grupos en oposición entre quienes pertenecen a IPV de Argüello y aquellos que residen en Sol Naciente.

“Los de acá, no dejan que vengan los de Sol Naciente” (Vecina, plan 164).

Como se han ido desarrollando en los distintos puntos, diversas prácticas socioespaciales forman parte de la propia construcción de los espacios disputados y de las territorialidades construidas y reforzadas por los pobladores de IPV de Argüello. En los siguientes puntos, se presentará el camino inverso; es decir, cómo estos espacios disputados y territorialidades poseen influencia sobre las prácticas socioespaciales.

Cuando los estigmas territoriales poseen una fuerte carga sobre las prácticas socioespaciales

Existen algunos de los sectores correspondientes a los planes habitacionales que poseen una representación de tipo negativa, que sustenta y condiciona las prácticas de los pobladores de IPV de Argüello. Estos sectores, son aquellos que se los identifican como *“las villas”* por tratarse de planes de relocalización de este tipo de asentamiento. En este sentido, al contrario del plan 360 que también se trata de una erradicación, *“La 17”* y *“Los 40”* poseen este estigma difícilmente reversible y que se traslada al territorio a través de un valor de marca en el espacio de residencia. A estos sectores, se los asocia constantemente con la imagen de la *“delincuencia”*, de lo *“peligroso”*, de la *“inseguridad”*; llegando a tal magnitud que los residentes del resto de los planes no quieren casi transitar por los mismos.

Vivir cotidianamente en estos espacios, marca a sus pobladores de manera pronunciada ya que inexorablemente estas representaciones territoriales se convierten en el eje central que nutre su identidad; como es el caso de ambos sectores. De esta forma, los pobladores del resto de los planes no quieren tener relación con estos sectores y constantemente demarcan las diferencias utilizando diversas estrategias, hasta el hecho de llegar a cuestionar y menospreciar la capacidad intelectual de sus residentes, degradándolos no sólo moralmente sino también socialmente.

“(…) yo no te digo que hagan un secundario si la mentalidad de ellos no les da, pero que aprendan un oficio para poder subsistir ellos el día de mañana” (Vecina, plan 164).

Así mismo, los propios pobladores de “La 17” pero principalmente de “Los 40” son conscientes de las representaciones territoriales que poseen de ellos dentro de IPV de Argüello, a la vez que reproducen y respaldan a las mismas.

“No es un barrio de mierda como todo el mundo dice, porque acá uno cría sus hijos y vive mucha gente que labura y que lucha un montón a pesar de que pasen episodios como hoy que un niño, un niñito que uno vio crecer, va y le roba a una vecina” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“Somos re marginados, somos de la zona roja” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

Bajo este marco, parte de las prácticas socioespaciales muchas veces violentas de los jóvenes en las cuales deterioran el espacio público (rompen las plazas, tiran basura, pintan las paredes de los vecinos, etc.) y se enfrentan a otros grupos, se presentan como *“resultado a la violencia socioeconómica y simbólica a la que se sienten sometidos por estar relegados de ese modo en un lugar denigrado”* (Wacquant, 2001: 133). En este sentido, la estigmatización territorial y los estereotipos afectan no sólo las interacciones entre los grupos sino también a las propias organizaciones, como por ejemplo las escuelas o comedores.

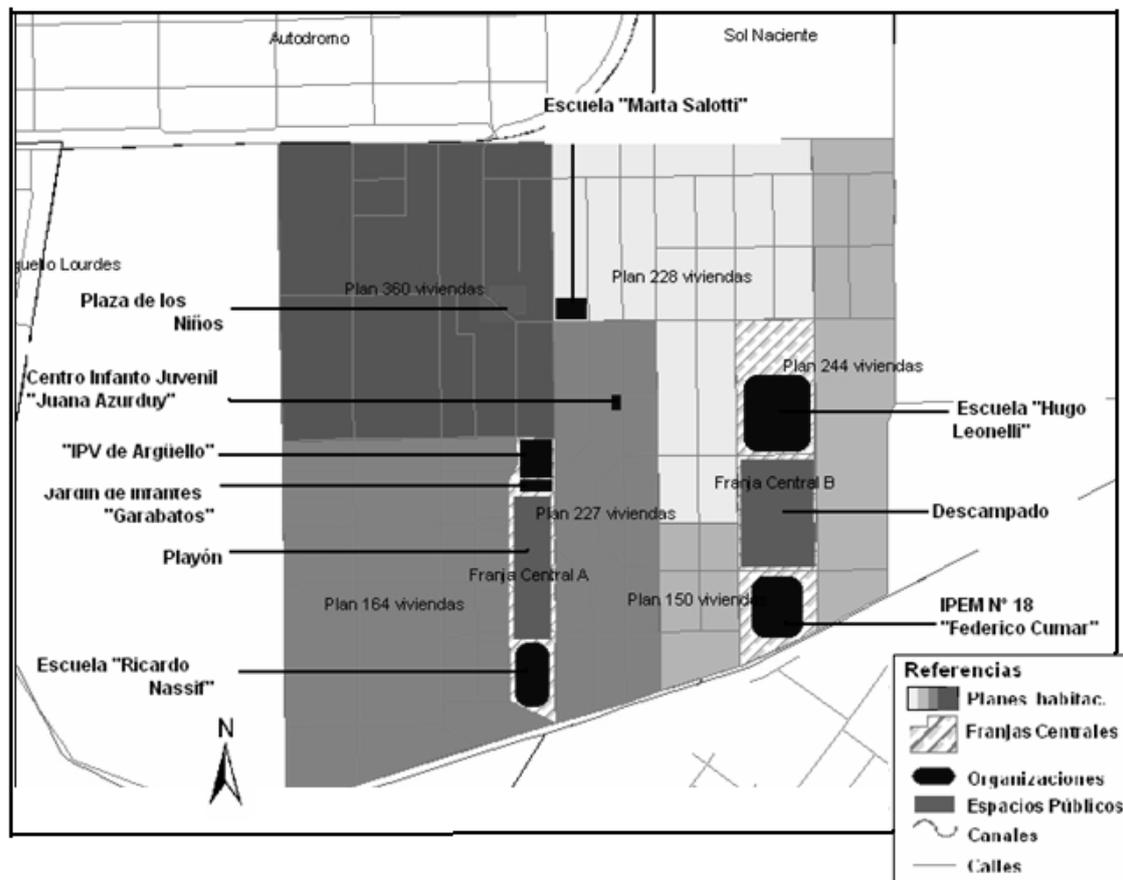
“La Nassif tiene mejor comunidad que la nuestra; es otro tipo de chico y más a la mañana” (Maestra-Esc. “Hugo Leonelli”).

Asimismo, se presentan ciertos elementos en el espacio que son reconocidos por todos los pobladores de IPV de Argüello; son elementos que se vuelven partícipes en la vida cotidiana de los mismos y que se transforman en referencias o hitos compartidos dentro de la movilidad, ubicación geográfica y en las cartografías que los pobladores elaboran a través de sus relatos y experiencias. Éstos, forman parte del habitar en este espacio, toman características propias y diversas según los horarios del día y los grupos de los que se trate.

Un playón, el centro de salud, las escuelas, una plaza, el descampado y el canal se vuelven hitos, dentro de IPV de Argüello, a partir de los cuales se presenta una proposición sobre la dirección en el espacio y se le otorga una valoración simbólica.

Como se puede observar en el siguiente mapa, los elementos referenciales se presentan como tres grupos localizados en espacios que hacen de bisagra entre un conjunto de planes habitacionales con otros. A la vez, que cumplen también un papel de frontera entre los mismos. El playón, el descampado, y muchas veces el centro de salud son los principales elementos que contienen este doble papel (de bisagra y de frontera).

Mapa 6. Elementos referenciales de IPV de Argüello



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento y entrevistas.

Dinámica territorial

La dinámica territorial en IPV de Argüello, se presenta como resultado de la conjunción de prácticas y representaciones socioespaciales junto a los comportamientos y usos de sus pobladores respecto al espacio.

Las estrategias utilizadas en la movilidad territorial, los horarios, el uso o no de los espacios públicos y las acciones y/o actividades que se despliegan en el espacio, entre otros, van a ir dando cuenta de la dinámica existente.

Los límites del núcleo habitacional constituyen una frontera con el afuera, e influyen en la dinámica territorial de sus pobladores; a la vez, que las territorialidades existentes condicionan la misma desde adentro.

A pesar de que IPV de Argüello se encuentra articulado dentro de la trama de la zona, y es posible su conectividad con el resto de los barrios colindantes; se presenta como un espacio aislado socialmente de la ciudad. La sensación de abandono y aislamiento es vivida constantemente por sus pobladores de dos formas: por un lado, en lo físico-material en donde el deterioro de las calles sumado a los inconvenientes con el transporte público de pasajeros y el que no exista una conexión directa con arterias importantes de circulación, les dificulta la movilidad y accesibilidad geográfica; y por el otro, en lo simbólico, en donde existe un imaginario acerca del mismo como un barrio "peligroso", como una "zona roja", y lleno de "delincuentes".

“(...) hoy tuvimos que enrejar todo por la inseguridad. Antes era todo abierto, y tuvimos que enrejar por la manga de ladrones que vinieron del barrio IPV; uno a uno fueron asaltando a todos” (Vecina, barrio Autódromo colindante a IPV de Argüello).

De esta forma, el estigma territorial con el que conviven los pobladores de los programas correspondientes a las erradicaciones de villas, específicamente los del sector de Granja de Funes II (“Los 40), en el “afuera” recae sobre IPV de Argüello completo considerado como un espacio monolítico; y por lo tanto, calificado como marginal. Ante esto, sus pobladores despliegan ciertas estrategias para relacionarse con el afuera. A la negativa de entrar al núcleo habitacional por parte de los taxis y remises, la táctica mayormente utilizada es decir que se dirigen a otro barrio ó bajarse antes y volverse caminando o por intermedio de un remis ilegal.

“A eso de las 7 u 8 cambia. Yo por ejemplo, cuando vengo de la casa de mi mamá a la noche me tomo un remi hasta el CPC y de ahí me bajo y me tomo uno esos truchos porque los remi no quieren entrar” (Vecina, plan 164).

En cuanto a los adultos, la movilidad dentro de la ciudad suele estar asociada al traslado hasta el lugar de trabajo ó a la visita ocasional a algún familiar que viva en otra zona de la ciudad; pero siempre dificultada por los problemas de transporte mencionados, por el miedo constante a dejar la casa sola o sufrir robos en el trayecto hacía la parada del transporte, y por el hecho de no poder librarse de estigma territorial con el que cargan; el cual les dificulta interaccionar en otros ámbitos afuera de IPV de Argüello. Por su parte, rara vez, los jóvenes logran traspasar los límites hacia la ciudad, ya que la mayoría de las veces son detenidos por oficiales de policía de acuerdo a lo que se denomina “portación de rostro¹¹”.

En lo que respecta al interior de IPV de Argüello, la dinámica territorial presenta como característica principal el retraimiento social. La aparición en la tarde de las barritas de jóvenes en las distintas esquinas son el detonante para el repliegue hacia sus hogares por parte del resto de los pobladores; en donde se vuelve como estrategia de los padres para la protección de sus hijos no dejarlos salir a la calle o prohibirles entablar relaciones o tener amigos en los distintos sectores.

Los itinerarios diarios, por la tarde tienen la particularidad de modificarse de acuerdo a los territorios por los cuales no se puede transitar.

“Si me bajo del colectivo a la noche, no me bajo en el dispensario porque ahí históricamente nos dan de palos” (Vecina de “Los 40”-Granja de Funes II).

“A la noche en el colectivo no me bajo ni en el playón, ni en el dispensario porque te dejan en bola” (Chico de “La 17”).

“Yo del colectivo me bajo del otro lado del canal, o en la Nassif” (Chico de “Los 40”-Granja de Funes II).

¹¹ Portación de rostro es una denominación utilizada comúnmente por la policía, y que tiene relación con diversos artículos del Código de Faltas de la Provincia de Córdoba: artículo 38 -Contravenciones-, artículo 79 -Negativa u omisión a identificarse-, artículo 98 -Merodeo en zona urbana y rural, y artículo 101 -Actos discriminatorios.

Para profundizar sobre el contenido de los artículos se recomienda leer el Texto Ordenado del Código de Faltas de la Provincia de Córdoba -2007-.

Y se convierte en una práctica frecuente, el tratar de no transitar de noche y no movilizarse sólo. A partir de la tarde, los espacios públicos se transforman en fronteras físicas hacia quienes no poseen el control de estos espacios; construyéndose la representación de que son apropiados por los jóvenes/adolescentes que se enfrentan entre ellos, o se dedican a robar y a drogarse.

“A la mañana es tranquilo, a la siesta ya cambia” (Vecina, plan 150).

“Ahora asaltan en el día. Antes había que esperar a la noche, pero ahora asaltan todo el día, a la mañana, a la tarde” (Vecino, plan 164).

“Acá no dura ni una plaza. Los chicos no sólo rompen una plaza, sino todas” (Chica de “Los 40”-Granja de Funes II).

Conclusiones

A lo largo del trabajo, se ha querido dar cuenta de las disputas por el espacio y espacio disputado entre la apropiación del suelo dispuesta por las políticas de vivienda y la apropiación de quienes habitan el espacio urbano.

En la primer parte, se pusieron en juego las disputas por el espacio que existen entre las distintas lógicas de producción del espacio urbano a escala ciudad. De esta manera, se puso de manifiesto como la lógica de la ganancia es la que mayor detenta espacios dentro de ésta con los fines de especulación inmobiliaria o el uso para el despliegue de diversos negocios que otorgan grandes beneficios económicos. Mientras que la lógica de lo público, a través de las viviendas sociales produce espacios separados y diferenciados de la ciudad, donde la mayor parte de las veces influyen negativamente en la apropiación posterior de los pobladores.

En el caso de IPV de Argüello, la lógica de producción que se dio es marcada por una organización y uso del espacio únicamente en torno a lotes de vivienda unifamiliar y con servicios básicos. La incorporación de otros usos o espacios destinados a ocio y/o recreación han sido minimizados para un aprovechamiento al máximo del suelo para producción de viviendas. De este modo, el proceso de urbanización que tuvo surge como producto de un proceso de dominio técnico-político y económico, en el cual, el ordenamiento del espacio fue realizado por intermedio de la ejecución de una serie de planes llevados a cabo de acuerdo a distintas líneas programáticas en las que los beneficiarios accedieron de un modo diferenciado -según la situación socioeconómica- al mismo. Las políticas de vivienda se convirtieron en un instrumento de acción en la concretización de este proceso en donde el Estado, por intermedio de los actores estatales que formularon, dirigieron y ejecutaron los planes, sentó las bases para una territorialización del espacio en la que las prácticas de sus pobladores son condicionadas, volviendo dificultosa y costosa la adaptación al mismo y prestando menores posibilidades a su apropiación.

IPV de Argüello se presenta como un espacio conformado por una multiplicidad de territorialidades diferenciadas de acuerdo a los sectores correspondientes a los diversos planes habitacionales implementados; en las cuales los distintos grupos despliegan diversas estrategias para diferenciarse y separarse de los “otros” y de este modo, excluirlos del área que constituyeron como un espacio propio. Entre los pobladores de los distintos sectores, el identificarse y encontrarse dentro de este territorio diferenciado posee una gran carga

simbólica dada por el hecho de convertirse en miembro del grupo; y por lo tanto, experimentar un sentimiento de protección y pertenencia al encontrarse dentro del área correspondiente al mismo.

El criterio de demarcación, y por lo tanto de clasificación e identificación de las cosas y de quiénes se encuentran dentro de ese territorio se establece a través de las fronteras; transformándose las mismas no sólo en la comunicación de ello sino también en la estrategia por excelencia por medio de la cual se refuerza el control y se marca el límite del mismo. La identificación con la forma de denominar el plan habitacional, se vuelve la representación y legitimización del autoreconocimiento mutuo; aunque sin ser la única. De este modo, la identidad territorial que poseen los residentes de IPV de Argüello con el sector correspondiente al plan, se conjuga con aquella construida a una escala mayor: la identificación con IPV de Argüello; poniéndose en juego, de esta forma, una multiescalaridad en torno a las vivencias por parte de los pobladores del núcleo habitacional.

Asimismo, la denominación con la cual se identifica al núcleo habitacional, pasa a cumplir también la función de referente dentro de las prácticas socioespaciales; siendo parte formativa de su identidad. De esta forma, los pobladores de IPV de Argüello construyen una vinculación territorial compleja y múltiple en donde se identifican al mismo tiempo con más de un territorio. Por un lado, pertenecen a IPV de Argüello o 2 de Septiembre; a la vez, que forman parte también de "IPV 360", del "227", de "Los 40", de las "Casas Rosas", del "150" ó como es caso de "La 17" en donde la nueva territorialidad construida contiene "(...) trazos/características de los viejos territorios y territorialidades" (Saquet, 2009: 82)¹²: la villa 17 de Octubre; expresándose de este modo como un fenómeno de multiterritorialidades.

A modo de cierre, entre las disputas por el espacio y el espacio disputado encontramos resistencias y conflictos; pero también contacto que van configurando parte de la vida urbana en la ciudad.

Bibliografía

- BURGOS, Puentes Carlos (s/a) "Urbanización clandestina: la discusión teórica". Documento de trabajo AGDT/ DT 005-03, Centro de proyectos para el desarrollo.
- CLICHEVSKY, Nora. (2000) "Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación", Buenos Aires.
- CRAVINO, María Cristina. (2009) "La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo en ocupaciones de tierra en el área metropolitana de Buenos Aires". Disponible en: <http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/LAND%20TENURE%20ISSUES%20IN%20LATIN%20AMERICA.pdf?PHPSESSID=8ebf1205d9ac2cee4dfd6eb4af2d78d6>
- DUHAU, Emilio y GIGLIA, Ángela (2004) "Conflictos por el espacio y orden urbano". Estudios Demográficos y Urbanos, mayo-agosto, número 056. El Colegio de México, A. C. Distrito Federal, México. PP. 257-288.
- DUHAU, Emilio y GIGLIA, Ángela (2008) Las reglas del desorden: habitar la metrópoli. Siglo XXI Editores. México.

¹² Traducción propia del portugués al castellano.

- FÉLIZ, Mariano; LOPEZ, Emiliano (2010): "La dinámica del capitalismo periférico posneoliberal-neodesarrollista. Contradicciones, barreras y límites de la nueva forma de desarrollo en la Argentina". Revista Herramientas N° 45. Buenos Aires, Argentina.
- HAESBAERT, Rogério (2004) Territorio y Multiterritorialidade: um debate. S/D. Universidade Federal Fluminense.
- HAESBAERT, Rogério (2007) "O mito da desterritorializacáo: do 'fin dos territorios' á multiterritorialidades". Brasil, Bertrand. RJ. [Traducción Interna cátedra Epistemología de la Geografía- UNC- Córdoba].
- HAESBAERT, Rogério (2007a) Identidades territoriais: entre a multiterritorialidade e a reclusao territorial (ou: do hibridismo cultural à essencializacáo das identidades). Capítulo II. En: Haesbaert, Rogério-Bandeira de ARAUJO, F. [org.]: Territorios e identidad. Questoes e olhares contemporâneos. Ed. CCESS. RJ.
- LOPES DE SOUZA, Marcelo (2009) 'Territorio' da divergencia (e da confusao). En: SAQUET, M. y SPOSITO, E. [organizadores]: Territorios e territorialidades. Teorías, processos e conflitos. 1ª Edición. Editora Expressao Popular. Sao Paulo.
- HARVEY, David (1979): Urbanismo y desigualdad social. Siglo XXI editores. Argentina.
- HARVEY, David (1994) "The Social Construction of Space and Time. A relationaltheory". GeographicalReview of Japan Vol. 67 (2), pp. 126-135. [Traducción interna de la cátedra de Epistemología de la Geografía, 2006]
- HARVEY, David (2008): "Derecho a la ciudad" (s/d).
- JARAMILLO, Samuel (2003). "Los fundamentos económicos de la participación en plusvalías" preparado para el CIDE Universidad de los Andes y el Lincoln Institute of LandPolicy,
- LEFEBVRE, Henri (1969) El derecho a la ciudad. Ediciones Península. Barcelona, España.
- LEFEBVRE, Henri (1974). "La producción del espacio" En: Revista Mexicana de Sociología. pp. 219- 229. México.
- LOPES de SOUZA, Marcelo (2009): "'Territorio' da divergencia (e da confusao). En: SAQUET, Marcos – SPOSITO, Eliseu [organizadores](2009): Territorios e territorialidades. Teorías, processos e conflitos. 1ª Edición. Editora Expressao Popular. Sao Paulo.
- PEDRAZZANI, Carla (2011) Territorialidades Urbanas y Fronteras Simbólicas. Un análisis desde las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello de la Ciudad de Córdoba- Argentina. Trabajo Final de la Licenciatura en Geografía. Departamento de Geografía. FFyH. Universidad Nacional de Córdoba.
- RODRÍGUEZ, María C.; DI VIRGILIO, Mercedes; PROCUPEZ, Valeria; VIO, Marcela; OSTUNI, Fernando; MENDOZA, Mariana; MORALES, Betsy (2007ª): Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Documentos de Trabajo N° 49. IIGG/FSOC-UBA. Buenos Aires-Argentina.
- RODRÍGUEZ, Marcela-Taborda, Alberto (2010) Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de vivienda. Córdoba 1991-2007. Ed. Brujas. Córdoba, Argentina.
- SACK, Robert (1986) Fragmentoscápítulo 1: The meaning of territoriality y fragmentos cap. 2: En: Human Territorialiality: Ist theory and history.

Cambridge, Cambridge University Press (Traducción interna de la cátedra Introducción de la Geografía, UBA, 1996).

-SAQUET, Marcos (2009) Por un abordaje territorial. En: SAQUET, M. – SPOSITO, E. [organizadores]: Territorios e territorialidades. Teorías, procesos e conflictos. 1ª Edición. Editora Expressao Popular. Sao Paulo.

Sitio web:

- Observatorio Urbano Córdoba (OUC). Universidad Nacional de Córdoba. Mapa: Irregularidad urbano dominial Córdoba Capital [consulta: 20 de noviembre de 2012].

<http://www.arcgis.com/apps/OnePane/basicviewer/index.html?appid=68c2e9fbc3614c83939ef5b73444af2d>